

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Año 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina
Año 2025-Homenaje al Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich - Centenario de su fallecimiento

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 25

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**
-Para conocimiento del personal-

La Plata, martes 15 de abril de 2025.

AUTORIDADES:

Ministro de Seguridad:

Eduardo Javier ALONSO

Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:

Fabián Nicolás GONZÁLEZ

Dir. Gral. Técnico y Legal:

Carlos Daniel HERRERA

Jefe División Boletín Informativo:

Alejandro POZO MARCOLLA

Jefe de Policía:

Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR

Subjefe de Policía:

Crio. Gral. Leandro María SARLO

- * [RESO-2025-615-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-631-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-632-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-733-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIROS OBLIGATORIOS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2025-618-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.
- * [RESO-2025-619-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2025-621-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE DIRECTOR CONTROL DISCIPLINARIO (SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO).
- * [RESO-2025-622-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A), EL CARGO DE SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) I.
- * [RESO-2025-623-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2025-625-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II), CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2025-628-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-633-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-634-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-636-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-653-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-728-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2025-705-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2025-725-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJA OBLIGATORIA POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2025-740-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-615-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - MOLINA, Walter Adrián.

VISTO el expediente EX-2025-07636390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Capitán del Subescalafón General Walter Adrián MOLINA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 13 de febrero de 2025 que el agente MOLINA presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y ocho coma cinco por ciento (68,5%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según las Resoluciones N° 298/16 y N° 2.045/24;

Que por la Resolución N° 298/16 se declaró que la lesión de carácter grave sufrida por el agente el 28 de mayo de 2013 resulta imputable al servicio, por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, conforme lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N° 13.982 y en el artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09; en tanto, mediante la Resolución N° 2.045/24, las lesiones sufridas por el agente el 7 de abril de 2023 fueron encuadradas en las previsiones del artículo 339 del citado Anexo y sus modificatorios;

Que el agente registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Capitán del Subescalafón General MOLINA, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el retiro obligatorio por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Capitán del Subescalafón General Walter Adrián MOLINA (DNI 23.879.366 - Clase 1974), Legajo N° 150.930, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Capitán del Subescalafón General Walter Adrián MOLINA (DNI 23.879.366 -Clase 1974), Legajo N° 150.930, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:06:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-618-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - FIGUEROA, Érica Marcela y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2025-07601220-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-03930054-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-05437595-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-06088233-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02748140-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-08492997-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02606459-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02606425-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-06835270-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-05818718-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 2.855/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos; Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-10147402-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-10147498-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo; quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-10147402-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - FIGUEROA, Érica Marcela y otros/as.

ANEXO I

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ (DNI 29.685.347 - Clase 1982), Legajo N° 26.528, a quien se le limita a partir del 8 de enero de 2025, la designación en el cargo de Directora de Delegaciones y Logística, dispuesta mediante Resolución N° 1.876/24.

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Érica Marcela FIGUEROA (DNI 26.197.555 - Clase 1977), Legajo N° 23.001, a quien se le limita a partir del 11 de marzo de 2025, la designación en el cargo de Jefa Departamento Logística, dispuesta mediante Resolución N° 1.935/24.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando German Alfredo SATRAGNI (DNI 23.336.571 - Clase 1972), Legajo N° 23.938, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe de Zona Coordinación e Inspección Zona Capital (Departamento Delegaciones), dispuesta mediante Resolución N° 1.740/24.

Subcomisario del Subescalafón Técnico Diego Andrés DELGADO (DNI 24.891.698 - Clase 1976), Legajo N° 161.090, a quien se le limita a partir del 6 de diciembre de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Laboratorio de Prótesis (División Servicios Odontológicos), dispuesta mediante Resolución N° 2.773/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Natalia Inés TORRES (DNI 28.670.993 - Clase 1981), Legajo N° 169.448, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Dirección de Administración), dispuesta mediante Resolución N° 454/24.

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Vanesa Rocío MOYANO (DNI 31.936.563 - Clase 1985), Legajo N° 415.272, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Registro Patrimonial (División Contaduría), dispuesta mediante Resolución N° 2.281/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.25 14:34:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025 -10147498-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - FIGUEROA, Érica Marcela y otros/as.

ANEXO II

DIRECTORA DE DELEGACIONES Y LOGÍSTICA

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Érica Marcela FIGUEROA (DNI 26.197.555 - Clase 1977), Legajo N° 23.001.

JEFE SECCIÓN LABORATORIO DE PRÓTESIS (DIVISIÓN SERVICIOS ODONTOLÓGICOS)

Comisario del Subescalafón Profesional Hernán Santiago BASSO (DNI 24.041.187 - Clase 1974), Legajo N° 150.628.

JEFA DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN ZONA CAPITAL (DEPARTAMENTO DELEGACIONES)

Comisaria del Subescalafón Comando Flavia Verónica HERRERA (DNI 24.330.483 - Clase 1975), Legajo N° 24.940.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SERVICIOS SOCIALES ALMIRANTE BROWN (ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN AMBA I)

Comisaria del Subescalafón Comando Lorena Beatriz VICCINI (DNI 26.206.253 - Clase 1977), Legajo N° 24.475.

JEFA DIVISIÓN PRÉSTAMOS

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Cecilia Inés CABRERA (DNI 28.560.768 - Clase 1981), Legajo N° 161.597.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SERVICIOS SOCIALES GENERAL RODRÍGUEZ (ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN VII)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carla Edith VERGARA (DNI 28.151.493 - Clase 1980), Legajo N° 172.213.

JEFE SECCIÓN REGISTRO PATRIMONIAL (DIVISIÓN CONTADURÍA)

Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Leonardo Miguel MENDOZA LEDESMA (DNI 31.616.612 - Clase 1985), Legajo N° 182.399.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN)

Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Hernán Darío URQUIZA (DNI 32.538.693 - Clase 1987), Legajo N° 181.604.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SERVICIOS SOCIALES TRENQUE LAUQUEN (ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN III)

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Nair Soledad SEISDEDOS (DNI 36.889.881 - Clase 1992), Legajo N° 414.918.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SERVICIOS SOCIALES MORENO (ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN V)

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Vanesa Macarena RODRIGUEZ (DNI 28.515.670 - Clase 1980), Legajo N° 482.391.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.25 14:35:10 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-619-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Baja Voluntaria - BONDARENKO, Maximiliano Ivan y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal-Regímenes Policiales;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-08962356-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-08962356-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 17 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria - BONDARENKO, Maximiliano Ivan y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BONDARENKO MAXIMILIANO IVAN	23809928	023536	EX-2025-07980065- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GALGANO FLORENCIA	40145925	415108	EX-2025-02251189- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	PERROZZI GIULIANA	36906511	417586	EX-2025-01425680- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ALBORNOZ SANTIAGO JOAQUIN	43737646	430696	EX-2024-44488722- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	BARBARULO ALAN EMMANUEL	33409974	181773	EX-2024-43704381 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ARDOINO GONZALO MARTIN	31702373	480351	EX-2024-45524329- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	PACCI DAVID EZEQUIEL	40228707	481661	EX-2025-04868668- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	SOTELO JULIAN EZEQUIEL	33895840	482869	EX-2024-14223414- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BRAVO CARLOS MATIAS	39433724	422138	EX-2024-43808167- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GUERRA MARIANO AGUSTIN	42113460	428407	EX-2025-01413934- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GUEVARA ANALIA ELIZABET	40444869	428936	EX-2025-04647047- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	LOPEZ CABRERA ALEXIS	42659962	429890	EX-2025-03526036- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.17 12:51:37 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-621-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - FUENTES, Luis Daniel.

VISTO el expediente EX-2025-08416930-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES en el ámbito de la Superintendencia de Apoyo Logístico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES en el cargo de Director Control Disciplinario (Superintendencia de Apoyo Logístico);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 235/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector FUENTES para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 12 de marzo de 2025, la designación en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-10151000-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES (DNI 17.805.301 - Clase 1965), Legajo N° 20.188, en

el cargo de Director Control Disciplinario (Superintendencia de Apoyo Logístico); quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-10151000-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - FUENTES, Luis Daniel.

ANEXO ÚNICO

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Virgilio Rubén OLIVERA (DNI 22.815.077 - Clase 1972), Legajo N° 23.208, a quien se le limita la designación en el cargo de Director Control Disciplinario (Superintendencia de Apoyo Logístico), dispuesta mediante Resolución N° 192/24.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES (DNI 17.805.301 - Clase 1965), Legajo N° 20.188, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Enlace (Dirección de Coordinación de Operaciones Logísticas), dispuesta mediante Resolución N° 3.015/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.25 14:47:50 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-622-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - ROMERO, Eduardo Vicente.

VISTO el expediente EX-2025-07161866-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Vicente ROMERO en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Vicente ROMERO en el cargo de Segundo Jefe División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) I;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 578/14, N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario ROMERO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;
Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), al Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Vicente ROMERO (DNI 29.372.204 - Clase 1982), Legajo N° 172.543, en el cargo de Segundo Jefe División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) I; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Vicente ROMERO (DNI 29.372.204 - Clase 1982), Legajo N° 172.543, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-623-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - ALDAY, Jonathan Miguel y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-43418935-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-41828957-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 5 de noviembre de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Comando Jonathan Miguel ALDAY en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Pila (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 546/21;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 2.125/15, N° 2.618/15 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos; Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 5 de noviembre de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Jonathan Miguel ALDAY (DNI 33.109.288 - Clase 1987), Legajo N° 174.080, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Pila (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores), dispuesta mediante Resolución N° 546/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-10146408-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-10146408-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - ALDAY, Jonathan Miguel y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) GENERAL LAVALLE

Subcomisario del Subescalafón Comando Jonathan Miguel ALDAY (DNI 33.109.288 - Clase 1987), Legajo N° 174.080.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES (SUBCOORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL OLAVARRÍA)

Subteniente del Subescalafón General Fabián Nahuel LUNA (DNI 37.032.277 - Clase 1992), Legajo N° 186.848.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.25 14:31:00 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-625-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - GONZÁLEZ, Álvaro Ezequiel y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2025-03338768-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-03453506-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08404653-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-46165720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 199/16 y N° 525/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-10437747-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-10437906-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-10437747-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - GONZALEZ, Álvaro Ezequiel y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Manuel Alejandro SANGLA (DNI 29.504.005 - Clase 1982), Legajo N° 26.764, a quien se le limita a partir del 13 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación

Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lobería (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea), dispuesta mediante Resolución N° 1.499/24.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Ariel RAMUNDO (DNI 23.164.550 - Clase 1972), Legajo N° 21.158, a quien se le limita a partir del 13 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Miramar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Mar del Plata), dispuesta mediante Resolución N° 2.024/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Juan José MOLINA (DNI 25.743.798 - Clase 1977), Legajo N° 25.923, a quien se le limita a partir del 21 de junio de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino), dispuesta mediante Resolución N° 1.804/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.27 09:45:15 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-10437906-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - GONZALEZ, Álvaro Ezequiel y otros/as.

ANEXO II

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MIRAMAR (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MAR DEL PLATA)

Comisario del Subescalafón Comando Álvaro Ezequiel GONZALEZ (DNI 27.111.364 - Clase 1979), Legajo N° 26.965.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LOBERÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL NECOCHEA)

Comisario del Subescalafón Comando Luis María ZULET (DNI 26.576.912 - Clase 1978), Legajo N° 26.049.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL PERGAMINO)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Gabriela Yamila PALACIOS (DNI 24.834.007 - Clase 1975), Legajo N° 165.191.

JEFE GABINETE ROBO Y HURTO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL JUNÍN)

Mayor del Subescalafón General Héctor Raúl BARRAGAN (DNI 22.894.115 - Clase 1972), Legajo N° 145.939.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.27 09:45:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-628-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - GOROSITO, Félix Miguel Octavio y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-11502472-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025 -11502472-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 4 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro Activo Voluntario con Porcentaje - GOROSITO, Félix Miguel Octavio y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GOROSITO FELIX MIGUEL OCTAVIO	22696102	021866	EX-2025-08238457- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BONACINA MARIANO ENRIQUE	20036157	148240	EX-2025-09442810- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	SAULINO CRISTIAN DANIEL	24738340	150723	EX-2025-08146609- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ACUÑA LUIS ALBERTO	25024920	154762	EX-2025-09241971- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS. AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.04 09:25:56 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-631-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - ZALAZAR, Virginio Nicolás.

VISTO el expediente EX-2025-09162761-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Virginio Nicolás ZALAZAR, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 27 de febrero de 2025 que el agente ZALAZAR presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y siete por ciento (67%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que el agente registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales ZALAZAR, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Virginio Nicolás ZALAZAR (DNI 17.188.887 - Clase 1965), Legajo N° 147.927, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Virginio Nicolás ZALAZAR (DNI 17.188.887 - Clase 1965), Legajo N° 147.927, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-632-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - VELÁZQUEZ, Roberto Oscar.

VISTO el expediente EX-2023-42361672-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -con expediente agregado EX-2025-02760469-GDEBA-DDPRYMGEMSGP-, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón General Roberto Oscar VELÁZQUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad informó que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, con fecha 12 de marzo de 2025, dictaminó que el causante presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y siete coma seiscientos veinticinco por ciento (67,625%) para las tareas policiales, siendo el veinticinco por ciento (25%) adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según las Resoluciones N° 188/10 y N° 98/15, y el cuarenta y dos coma seiscientos veinticinco por ciento (42,625%) ajena al mismo;

Que por la Resolución N° 188/10 se declaró que las lesiones de carácter grave sufridas por el agente con fecha 20 de julio de 2009, resultan imputables al servicio por haberse producido como consecuencia directa e inmediata del ejercicio de la función policial como un riesgo específico de ésta, en los términos del artículo 208, primer párrafo del Decreto N° 3.326/04;

Que, asimismo, mediante la Resolución N° 98/15 se declaró que las lesiones de carácter grave sufridas por el agente con fecha 23 de noviembre de 2013, resultan imputables al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982 y conforme las previsiones del artículo 338 del Decreto N° 1.050/09;

Que el agente registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón General VELÁZQUEZ, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente Primero del Subescalafón General Roberto Oscar VELÁZQUEZ (DNI 25.294.928 - Clase 1970), Legajo N° 148.022, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Teniente Primero del Subescalafón General Roberto Oscar VELÁZQUEZ (DNI 25.294.928 - Clase 1970), Legajo N° 148.022, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-633-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - DA RUDA, Carlos Alberto y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-11503187-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-11503187-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 4 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro Activo Voluntario Completo - DA RUDA, Carlos Alberto y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DA RUDA CARLOS ALBERTO	22409382	020967	EX-2025-09715159- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	MANGIERI MIGUEL ANGEL	22894147	021076	EX-2025-09813166- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	TORRES JUAN MANUEL	24167210	027185	EX-2025-10137560- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CELANO ALEJANDRO DAVID	22433741	139284	EX-2025-09332181- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	FARIAS CASTAÑARES HUGO ELOY	17846628	139336	EX-2025-10231999- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	PAVELA JUAN ALEJANDRO	20750937	133597	EX-2025-06291574- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	RODRIGUEZ EDGARDO DANIEL	17298552	136419	EX-2025-08757254- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	TIRONI JORGE ALBERTO	13399254	129672	EX-2025-09623529- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ARAMBURU RAUL HORACIO	22199067	137592	EX-2025-10257658- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITAN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	NAVARRO RAMON ROBERTO	20338364	138618	EX-2025-08455783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PAZ CARLOS RAMON	22162819	139375	EX-2025-09255043- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	VASQUEZ NESTOR ALEJANDRO	22174345	139223	EX-2025-09836002- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234
Date: 2025.04.04 09:27:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-634-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - LÓPEZ, Jorge Miguel y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-11291693-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:07:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-11291693-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 3 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - LOPEZ, Jorge Miguel y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	LOPEZ JORGE MIGUEL	20502720	021063	EX-2025-08656958- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	TKACHUK GUSTAVO SAMUEL	22114957	021210	EX-2025-09410929- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	VALLEJOS VICTOR OMAR	22848725	021218	EX-2025-09109053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CHAPARRO JULIO GERMAN	21455485	020963	EX-2025-09502543- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	FERREYRA CARLOS DAMIAN	22282516	020991	EX-2025-08797010- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FIOL SERGIO HERNAN	23177091	020993	EX-2025-08740248- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	JARA PABLO GABRIEL	23219243	021045	EX-2025-07421236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MERELLO CLAUDIO GUSTAVO	22081012	021093	EX-2025-09476699- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	RABAYNERA RODOLFO DANIEL	22184426	021153	EX-2025-08535526- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	LOBRUNO JULIO CESAR	23434862	021060	EX-2025-07880717- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MOSQUEDA SERGIO BAUTISTA	22580890	021106	EX-2025-09477309- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	RUDAKOFF CRISTIAN MARCELO	23106238	020711	EX-2025-06882038- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	SKRETKOWICZ ALEJANDRO FRANCISCO	23618588	021196	EX-2025-08761522- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	VEDOYA LAURA MABEL	23587376	021224	EX-2025-07507146- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	ORTIZ LEONOR MARISA	16077611	020054	EX-2025-09390315- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	VALENZUELA SANDRA MONICA	14435712	020056	EX-2025-09385636- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ALFONZO JORGE EDUARDO	17323580	138395	EX-2025-09031471- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	BLANCO CARLOS ALBERTO	16487868	139308	EX-2025-08396017- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	GARAY PAULO ADRIAN	21739238	139339	EX-2025-08539845- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	HERRERA JOSE LUIS	18170919	131096	EX-2025-09217160- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	LOPEZ CEFERINO ABEL	22260884	139366	EX-2025-08243039- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	REQUEJO CESAR GUSTAVO	21579681	134053	EX-2025-06628532- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	SANTA CRUZ JAVIER MARCELO	22965906	139421	EX-2025-08936481 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	TURCI ROBERTO GUILLERMO	20018352	139174	EX-2025-08973880- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	VERA HORACIO ROSALINO	21301957	136409	EX-2025-06627599- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	COSTA MARCELO DANIEL	22669614	139414	EX-2025-09918476- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	HERRERA HECTOR OMAR	16708487	150980	EX-2025-07335154- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ROCA WALTER OSVALDO	17226188	138922	EX-2025-07299916- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	DIAZ SILVIA LILIANA	17587073	134456	EX-2025-09353190- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

30 MORENO WALTER DAVID 20415698 150108 EX-2025-05581023- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.03 09:30:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-636-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - MARTÍNEZ PASS, Sebastián Guillermo y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-12041097-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-

ARTÍCULO 2º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:08:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-12041097-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - MARTINEZ PASS, Sebastián Guillermo y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MARTINEZ PASS SEBASTIAN GUILLERMO	24835389	021939	EX-2025-05143196- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	MOSTAFA LEONARDO DAVID	23667914	021107	EX-2025-06793951 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GOMEZ JORGE MIGUEL	22290392	020563	EX-2025-03955191 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	ROMERO NORBERTO ALEJANDRO	22934282	020357	EX-2025-03993720- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	CARHUAVILCA ELIO	18607350	024524	EX-2025-03949454- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ROJAS MARIA ALEJANDRA	22526879	137773	EX-2025-05268855- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	ALVAREZ ABRAHAM MOISES	20063587	138892	EX-2025-04469313- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	ARMOA SERGIO RUBEN	18149966	139145	EX-2025-04115050- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	BAEZ JUAN RAMON	17737515	135437	EX-2025-05118856- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CASTILLO DARIO JAVIER	21569336	139116	EX-2025-05735047- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	COSTA FERNANDO GABRIEL MARCELO	25154314	139274	EX-2025-04196981 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FLORES GUILLERMO ANDRES	25193770	138994	EX-2025-03705769- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

13	MORRA MARIO ARIEL	20918942	139305	EX-2025-03079449-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	PABLO HECTOR FABIAN	21883558	139000	EX-2024-39486622-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	REYES ROQUE JACINTO	18048136	130991	EX-2025-04506130-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ROJAS DANIEL GUSTAVO	21139194	136534	EX-2025-05367620-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SOSA RUBEN EDGARDO	20928239	138833	EX-2025-04059907-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	VARGAS HERNANDO DANIEL	22555161	139134	EX-2025-03610791-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	ALTUZARRA CARLOS IGNACIO	17026954	131396	EX-2025-05344037- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CENTURION JOSE LUIS	17144901	139306	EX-2025-04263839- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FERNANDEZ RUBEN ORLANDO	14184175	131487	EX-2025-03485000- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	GARRIDO CARLOS ROBERTO	16443753	139163	EX-2025-02943153- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	TORRES HUGO MARCELO	17733350	139167	EX-2025-04132304- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
24	AGUIRRE SAMUEL	16100351	143360	EX-2025-05248125- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	ARRU GUSTAVO RUBEN	20737189	138997	EX-2025-03541132- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	IRIART BEATRIZ LILIANA	13094396	134965	EX-2025-06183218- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.08 12:32:02 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-653-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - GAUNA, Horacio Ceferino y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-11305668-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:08:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-11305668-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 3 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario con Porcentaje - GAUNA, Horacio Ceferino y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GAUNA HORACIO CEFERINO	22652047	021009	EX-2024-37009112- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	RUSSO HECTOR ERNESTO	24804476	022548	EX-2025-09185626- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

3 VINCI HUGO DARIO 25115910 022614 EX-2025-08568464- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	GIMENEZ DANIEL WALTER	23438422	023044	EX-2025-07192095- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GOPAR MARCOS OSCAR	24373412	021864	EX-2025-09651996- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	IRIGOYEN MARIA CARLA	24853925	024283	EX-2025-07688031 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	VAN DAMME GERMAN ANDRES	22569464	022097	EX-2025-07526720- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	ANDREONI ARIEL FERNANDO	23530108	152114	EX-2025-06343639- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ARGÜERO ALEJANDRA MARIA	17755461	022666	EX-2025-07589839- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	BASUALDO LUCAS ALEJANDRO	26513342	148392	EX-2025-07613543- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PEREYRA SERGIO ARIEL	23246202	022493	EX-2025-08972298- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	ROJAS JORGE ALBERTO	17910580	152017	EX-2025-08174216- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	CLAPSOS GUSTAVO JORGE	21432488	149638	EX-2025-07773378- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	HEROLD GERMAN EDUARDO	16968350	150277	EX-2025-07380117- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	JURADO NELSON JOAQUIN	21315383	146452	EX-2025-00768117- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	LACOUR ARIEL FERNANDO	24095494	149618	EX-2025-07582216- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	LANGELOTTI JUAN JOSE	20341895	146921	EX-2025-06346204- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	LOUBET LUIS ALBERTO	23289076	142424	EX-2025-06344939- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	MORALES CARLOS WALTER	20633065	146959	EX-2025-05768448- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	PERANSI ADRIAN	23485354	150664	EX-2025-04270456- -GDEBA-DVMEYACRJYPP
21	PUZ NATALIA ELIZABETH	24729934	151118	EX-2025-07662441 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	VALDES GUILLERMO DANIEL	24729870	150953	EX-2025-07407370- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	ZABALA OSCAR ALBERTO	14933940	150581	EX-2025-07938401 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
24	RODRIGUEZ OSVALDO FELIPE	20630700	150273	EX-2025-08467760- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	VIDAL MARCELO ADRIAN	22818269	152371	EX-2025-05925998- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	FIDELIBUS WALTER OSCAR	16654123	142141	EX-2025-07307768- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	GNEMMI LAURA GABRIELA	24740335	153870	EX-2025-05407810- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
 Date: 2025.04.03 10:01:50 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-705-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares con Goce de Haberes - CIRILLO, Brenda Rocío.

VISTO el expediente EX-2025-05702846-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Sargenta del Subescalafón General Brenda Rocío CIRILLO, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, por el término de seis (6) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la agente CIRILLO reviste en la Sección Comando de Patrullas (CP) Junín;

Que, de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la agente CIRILLO usufructúe la licencia especial mencionada, se encontrará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento de la solicitud y ha brindado su aval para el trámite en curso;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Sargenta del Subescalafón General Brenda Rocío CIRILLO (DNI 38.360.435 - Clase 1994), Legajo N° 193.990, en los términos de los artículos 44 inciso b) “Atención de familiares enfermos” y “Razones particulares” de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Sargenta del Subescalafón General Brenda Rocío CIRILLO (DNI 38.360.435 - Clase 1994), Legajo N° 193.990, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:14:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-725-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - CÓRDOBA, Grecia Estefani.

VISTO el expediente EX-2024-32226769-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física de la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Grecia Estefani CÓRDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 29 de agosto de 2024 que la agente CÓRDOBA presenta una incapacidad total y permanente del setenta y uno coma uno por ciento (71,1%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resoluciones N° 2.040/22, N° 101/23 y N° 1.254/24;

Que, por las Resoluciones N° 2.040/22 y N° 1.254/24, se declaró que las enfermedades y lesiones sufridas por el agente, con fechas 22 de mayo de 2021 y 6 de mayo de 2022, respectivamente, quedaron encuadradas dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que, asimismo, mediante la Resolución N° 101/23 se declaró que las lesiones sufridas por la Oficial Subayudante CÓRDOBA, el 12 de diciembre de 2019, quedaron encuadradas dentro de las disposiciones de los artículos 51 de la Ley N° 13.982 y 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que la agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física de la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando CÓRDOBA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, de la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Grecia Estefani CÓRDOBA (DNI 32.816.752 - Clase 1987), Legajo N° 199.701, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Grecia Estefani CÓRDOBA (DNI 32.816.752 - Clase 1987), Legajo N° 199.701, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:15:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-728-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - GAIMARO, Ariel Pablo y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-08050018-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:15:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-08050018-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario con Porcentaje - GAIMARO, Ariel Pablo y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GAIMARO ARIEL PABLO	23809428	021831	EX-2025-05772375- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DI PIETRO ANDREA FABIANA	21509902	022736	EX-2025-04812172- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CORREA AURELIA MABEL	22834302	150110	EX-2025-05191979- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	KLOBERDAMZ MARCOS JAVIER	26333549	024291	EX-2025-05097786- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	FLORES LILIANA LUJAN	16845968	147659	EX-2025-05675070- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	CAGIANESA FABIAN ABEL	21566857	147791	EX-2025-03785792- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CHAPARRO JUAN CARLOS	16935015	149636	EX-2025-04374269- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	D'AGOSTINO RUBEN DANIEL	23791822	150682	EX-2025-05010314- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MANCOWSKI SILVINA MABEL	22652087	147923	EX-2025-05890927- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MANQUEO JUAN CARLOS	16551351	147757	EX-2025-05322105- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ROSAS MARIO HECTOR	22390222	150490	EX-2025-03948083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	BLANCO ALICIA MABEL	18131186	148361	EX-2025-04677888- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MACIEL GERONIMO ANTONIO	17141411	150170	EX-2024-40139779- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	NICITA SERGIO HORACIO	17224498	149735	EX-2025-04197437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	PALACIOS DIEGO AGUSTIN	25994042	153701	EX-2025-03783900- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	PIEDRABUENA ADOLFO EMILIO	14581609	147125	EX-2025-05042671- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 09:39:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-733-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - YAGUE, Jorge Daniel y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita el retiro obligatorio por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que dichos agentes registran más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-07616593-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora a la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:16:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07616593-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - YAGUE Jorge Daniel y otro.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	YAGUE JORGE DANIEL	20491090	142780	EX-2025-00378288- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GIMENEZ SUSANA PATRICIA VERONICA	24124764	151065	EX-2025-05785800- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	TORRES JAVIER NORBERTO	22525349	155051	EX-2025-05792043- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ESCOBAR RUBEN DARIO	22348181	153597	EX-2025-05788759- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	FRIAS JULIO DANTE	16153127	147628	EX-2025-05792770- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.06 19:53:58 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-740-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: Designación - GIOTTA, Elizabeth Gladys y otros.

VISTO el expediente EX-2025-06469373-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11 y N° 3.510/11;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-07991523-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-07991543-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.04.10 19:16:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07991523-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO I Designación - GIOTTA, Elizabeth Gladys y otros.

ANEXO I

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Viviana Maricel AFRIBO (DNI 24.167.375 - Clase 1977), Legajo N° 169.716, a quien se le limita a partir del 6 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Registro de Trámites (División Receptoría y Planificación - Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich), dispuesta mediante Resolución N° 104/22.

Subcomisaria del Subescalafón Técnico Viviana Evangelina NAVARRO (DNI 20.909.844 - Clase 1968), Legajo N° 149.854, a quien se le limita a partir del 25 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Decadactilar (División Dactiloscopia - Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich), dispuesta mediante Resolución N° 211/19.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.10 16:10:14 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07991543-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO II Designación - GIOTTA, Elizabeth Gladys y otros.

ANEXO II

JEFA SECCIÓN DECACTILAR (DIVISIÓN DACTILOSCOPIA - DIRECCIÓN REGISTRO DE ANTECEDENTES COMISARIO JUAN VUCETICH)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Técnico Elizabeth Gladys GIOTTA (DNI 23.353.515 - Clase 1973), Legajo N° 24.036.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN REGISTRO DE ANTECEDENTES COMISARIO JUAN VUCETICH)

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Diego Alberto PELLIZA (DNI 30.427.452 - Clase 1983), Legajo N° 176.868.

JEFE SECCIÓN REGISTRO DE TRÁMITES (DIVISIÓN RECEPTORÍA Y PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN REGISTRO DE ANTECEDENTES COMISARIO JUAN VUCETICH)

Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Gerardo Alberto Sebastián URBE (DNI 32.844.180 - Clase 1987), Legajo N° 184.278.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.10 16:10:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar**



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- VAN KEMENADE SEBASTIAN DARIO: argentino, de 40 años de edad, D.N.I. N° 31.529.619, nacido el día 04/03/1985. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 60, a cargo del Dr. Casella Martín. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL EN CASO COIRON 27841/2025”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 399/2025.



2.- VELAZQUEZ AREVALOS DIANA AYELEN: argentina, de 27 años de edad, D.N.I. N° 40.784.382, nacida el día 15/12/1997. Misma resulta ser de contextura física robusta, 1,70mts., de altura, tez blanca y cabello corto teñido de rubio. Como seña particular posee tatuajes, en el pie izquierdo reza “ADAYA”, en el brazo izquierdo una rosa y en el hombro derecho una corona. Quien el día 10/04/2025 se retiró de su domicilio sito en calle barrio 21-24 manzana 05, casa 39. Solicitarla Comisaría Vecinal 4D (SISC) de La Policía de La Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 45 a cargo del Dr. Oliva, Secretaría Única a cargo del Dr. Roldan. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. AREVALO CLAUDIA ALEJANDRA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 261502.



QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA

Ariel Mario Esteban BISJARRA
Silvana Regina REDIGONDA
Tomás GARCÍA

JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

Subcria. María Belén TETTAMANZI

Rosana Carina COTLEROFF
Cinthia Christina ELÍAS
Silvia Inés POLITANO

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

Of. Subinspector Alexis Nicolás MARTINEZ

Rubén Darío CABO
Santiago Raúl PIÑEYRO
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

